



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

SECRETARÍA GENERAL

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

www.sanbartolome.es

LANZAROTE

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el apartado 7 y 8 de las Bases que rigen la convocatoria de las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer en régimen de propiedad, y por el sistema de oposición libre, **UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A TÉCNICO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, ENCUADRADA EN EL GRUPO A, NIVEL 28**, para la realización de tareas de gestión, estudio y propuesta de carácter administrativo de nivel superior en el área de administración financiera y creación de una bolsa de empleo o lista de reserva para los aspirantes que superen las pruebas selectivas (BOP nº 128, de 12 de octubre de 2015), y **de conformidad con el acta de constitución del Tribunal Calificador y comienzo y resultados del primer ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio**, consistente en la exposición escrita durante un tiempo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, uno de cada bloque de materia en que se compone el Anexo I,II y III, se **ANUNCIA** lo siguiente:

PRIMERO.- Que de los aspirantes admitidos no se presentaron a la realización del primer ejercicio los siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS
DOÑA VERÓNICA ESTHER CABRERA CABALLERO
DOÑA NEREIDA DE GANZO EUGENIO
DOÑA NOEMI SOSA ESPINOSA
DOÑA MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ
DOÑA ISaura CORUJO SUÁREZ
DOÑA MARÍA MERCEDES NIETO FAJARDO
DOÑA SILVIA CORUJO RODRÍGUEZ
DOÑA PAULA MOLINA RAMÓN
DOÑA YANIERA RODRÍGUEZ BARRIOS
DOÑA ICO ARMINDA ROBAINA REYES
DON OLIVER RODRÍGUEZ BETANCORT
DOÑA DIANA TEJERA CASANOVA
DOÑA MÓNICA JESÚS ÁLVAREZ MARTÍN
DON ALFONSO BERMÚDEZ MORALES
DON DAVID LANZA ORDUÑA
DON SALVADOR VILA PASTOR
DOÑA VANESA MARRERO VAZQUEZ

SEGUNDO.- Que los aspirantes presentados al primer ejercicio, han obtenido la siguiente puntuación:

Firmado:42919228D - FIESTAS PERDOMO JOSE MANUEL Fecha :16/06/2016 09:16:29

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código E399BF6F96B0C37D301D7701B8B407CD en la siguiente dirección <https://eadmin.sanbartolome.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.





AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

SECRETARIA GENERAL

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

www.sanbartolome.es

LANZAROTE

Doña María del Carmen Corujo de León.....	3,20 puntos
Doña María Teresa Duarte Medina.....	5,29 "
Doña Sandra Leticia Estellé Padrón.....	4,37 "
Don Francisco Hernández Betancor.....	2,49 "
Don Alejandro José Cabrera Rodríguez.....	7,41 "
Don Jerónimo José Rocío Pérez.....	0,00 "

Conforme al apartado 8.1 de las bases que rigen la convocatoria (B.OP. de la Provincia de Las Palmas nº 128, de 12 de octubre de 2015), las anteriores calificaciones definitivas se establecieron sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del tribunal y dividiendo el total por el número de miembros asistentes del tribunal, siendo el cociente la calificación definitiva.

Por consiguiente y en aplicación del citado apartado 8 de las mencionadas, **han superado el primer ejercicio de carácter eliminatorio**, los siguientes aspirantes:

- Doña M^a Teresa Duarte Medina.
- Don Alejandro José Cabrera Rodríguez.

TERCERO.- El segundo ejercicio consistente en la resolución de un supuesto práctico, de carácter económico o jurídico-económico, durante un plazo de dos horas y que estará relacionado con los temas de bloque de materias del anexo I, II y III, pudiéndose consultar textos legales, así como, utilizar máquinas de calcular, tendrá lugar **EL VIERNES 15 DE JULIO DE 2016, A LAS 10:30 HORAS** en salón de sesiones de este Ayuntamiento, sito en la casa consistorial, ubicada en la Plaza León y Castillo s/n de esta localidad.

CUARTO.- De conformidad con la Base 10 de la convocatoria, el presente acto podrá ser impugnado en los casos y en la forma establecida por la Ley 30/1992, de 16 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999.

Y para que así conste, y a los efectos de lo dispuesto en el apartado 7 y 8 de las Bases que rigen esta convocatoria, se firma el presente, en San Bartolomé, en la fecha que figura en el cuadro de autenticación, al margen izquierdo del presente documento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

-José Manuel Fiestas Perdomo-

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmado:42919228D - FIESTAS PERDOMO JOSE MANUEL Fecha :16/06/2016 09:16:29
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código E3e98BF9e980c37D301D770188B407CD en la siguiente dirección
<https://eadmin.sanbartolome.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.

